



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL BANCO DE LIBROS

1. A lo largo del curso y, especialmente, al término del tercer trimestre se difundirá y estimulará entre el alumnado y las familias la existencia del banco de libros y la colaboración y uso del mismo (información de los tutores, profesores de área, circulares a los padres, anuncios en la página web, etc.)
2. Aquellos alumnos donantes de libros, se dirigirán, preferentemente, a Conserjería para depositar los libros. En el caso de que el tutor o el profesor de área se ocupe de la recogida, posteriormente se encauzarán en la Conserjería.
3. Paralelamente, aquellos alumnos que requieran libros, rellenarán un formulario que les será facilitado y recogido en Conserjería **a partir del día 19 de junio**. Los Conserjes anotarán en la solicitud la fecha y hora de entrega, así como el número de orden.
4. El responsable de Biblioteca organizará los fondos de libros donados y las solicitudes.
5. A partir del **Viernes 14 de septiembre o día de la presentación de su grupo**, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
 - a. Se reservarán algunos juegos de libros en función del número total de libros recogidos y de la demanda sobre los mismos, con la finalidad de disponer de recursos específicos para casos de especial necesidad o alumnos de incorporación tardía que igualmente tengan una especial necesidad, debidamente valorada por los responsables del banco de libros.
 - b. El resto se entregarán **por riguroso orden de solicitud**. En el caso de que se disponga de un número reducido de libros en relación con la demanda, se valorará la posibilidad de dotar a cada alumno sólo con una parte de lo solicitado para poder incluir a más beneficiarios.
6. El alumno deberá dejar el impreso firmado como recibido en conserjería, con el compromiso expreso de sus padres de devolver los libros en el mejor estado posible a final de curso.
7. IMPORTANTE: Si, posteriormente, el alumno consiguiera algún libro de los solicitados deberá notificarlo al responsable del Banco de Libros (Javier Amante-profesor-) a la mayor brevedad posible para cambiarlo por otro o para asignarlo a otra persona.